



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 23 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.10.2023 17:43:51 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001408-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

Los oficios múltiple N°06 y 033-2023-P-ETII-CRPA-PJ de fecha 13 y 16 de octubre del 2023, respectivamente, cursados por la Secretaria Técnica del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes del Poder Judicial; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Mediante oficio N°06 y 033-2023-P-ETII-CRPA-PJ, en el marco del Plan de Capacitaciones de la II fase del Programa de Justicia Terapéutica para adolescentes en conflicto con la ley penal con consumo problemático de drogas en el Perú, financiado por CICAD/OEA, se comunicó la programación del Taller Presencial denominado "Capacitación sobre la operación, monitoreo y evaluación de los programas de justicia terapéutica", el cual se desarrollará los días 26 y 27 de octubre 2023, de 08:00 a 17:40 hrs. en el hotel Doubletree by Hilton "El Pardo", Miraflores, considerándose para ello conforme al oficio N°2450-2023-OALP-CSJLIMANORTE-PJ, la participación de los siguientes magistrados: Fanny Ruth Olascoaga Velarde, Maria Elisa Zapata Jaen, Filomena Lidia Vargas Tipula, Walter Bryan Cárdenas Ventura; además de la asistente judicial Geraldinne Maryuri Daga Yataco.

**Segundo.-** Al respecto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8°, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: "a) *Con goce de remuneraciones: (...), por capacitación oficial en el país o en el extranjero*"; asimismo, el artículo 40° señala que: "*La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (...)* b) *Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (...)*".

**Tercero.-** Atendiendo a lo expuesto, corresponde otorgar licencia con goce de remuneraciones por capacitación oficializada a los señores jueces/zas Fanny Ruth Olascoaga Velarde, Maria Elisa Zapata Jaen, Filomena Lidia Vargas Tipula, Walter Bryan Cardenas Ventura; además de la asistente judicial Geraldinne Maryuri Daga Yataco, encargando sus despachos por las referidas fechas, por lo que en virtud de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial a los siguientes magistrados/as, por los días 26 y 27 de octubre del 2023, a fin que participen de manera presencial en el Taller Presencial "Capacitación sobre





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

la operación, monitoreo y evaluación de los programas de justicia terapéutica”, en el hotel Doubletree by Hilton “El Pardo”, Miraflores.

CARGO	NOMBRES APELLIDOS
Jueza del 3° Juzgado de Familia Independencia	FANNY RUTH OLA SCOAGA VELARDE
Jueza del 2° Juzgado de Familia de Independencia	MARIA ELISA ZAPATA JAEN
Jueza del 6° Juzgado de Familia de Independencia	FILOMENA LIDIA VARGAS TIPULA
Jueza del 5° Juzgado de Familia de Independencia	WALTER BRYAN CARDENAS VENTURA

**Artículo Segundo: CONCEDER** licencia con goce de remuneraciones por motivo de capacitación oficial a la señorita **GERALDINE MARYURI DAGA YATACO**, Servidora Judicial del 5° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 26 y 27 de octubre del 2023, a fin que participe de manera presencial en el Taller Presencial “Capacitación sobre la operación, monitoreo y evaluación de los programas de justicia terapéutica”, en el hotel Doubletree by Hilton “El Pardo”, Miraflores.

**Artículo Tercero: ENCARGAR** a la Jueza **TANIA MENDEZ ANCCA** a cargo del 1° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, el 3° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por los días 26 y 27 de octubre del 2023.

**Artículo Cuarto: ENCARGAR** al Juez **JORGE JOHAN PARIASCA MARTINEZ** a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, el 2° y 6° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por los días 26 y 27 de octubre del 2023.

**Artículo Quinto: ENCARGAR** a la Jueza **KATIUSCA ROSA SANTAMARIA ILLATOPIA** a cargo del 7° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, el 5° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por los días 26 y 27 de octubre del 2023.

**Artículo Sexto: PONER** en conocimiento la presente resolución a la Secretaria Técnica del ETII del Código de Responsabilidad Penal, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control-CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Administración del Módulo de Familia, así como de los magistrados interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

\_\_\_\_\_  
**Lorenzo Castope Cerquin**  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

